

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 8 de Abril del 2019

Señores
ACCIONISTAS DE
JOANI S.A.
Presente.-

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento al artículo 279 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal de la empresa **JOANI S.A.**

Pongo en su conocimiento el Informe Económico correspondiente al ejercicio **2018.**

1. OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA

JOANI S.A. Es una sociedad anónima creada al amparo de la Ley de Compañías, y bajo el control de la Superintendencia de Compañías en la parte Societaria y del Servicio de Rentas Internas en la tributaria.

La actividad económica principal de la empresa es Ventas al por Mayor y Menor de fundas plásticas.

2. ASPECTOS CONTABLES

La empresa NO registra Operaciones comerciales durante el año 2018.

3. ASPECTOS TRIBUTARIOS Y FISCALES

Durante el ejercicio **2018, JOANI S.A.** cumple con las obligaciones tributarias fiscales, constantes en la Ley de Régimen Tributario Interno.

Ha presentado las declaraciones del IVA mensual como agente de percepción y retención, declaraciones de retenciones en la fuente de impuesto a la renta, declaración de impuesto a la renta global por el ejercicio **2018**, Anexos de compras, Anexos Transaccionales, Anexo por rentas en relación de dependencia, contribución a la Superintendencia de Compañías, Impuestos Prediales, etc.

4. CONCLUSIONES

Agradezco a los señores accionistas de la empresa JOANI S.A., por haberme distinguido con el cargo de COMISARIO de la compañía y a la administración de la misma por su colaboración prestada para poder cumplir con la responsabilidad a mi encomendada.

Atentamente,



Ing. Ab. Juan Chacha Ramirez
COMISARIO PRINCIPAL
JOANI S.A.